



**INFORME DE AVANCE EN EL CIERRE DE BRECHAS DE  
INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS DEL SNPMGI  
AL 2023**

**invierte.pe**

**2024**

# **Informe de avance en el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios del SNPMGI al 2023**

© Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones - DGPMI

**Versión:** Diciembre 2024

## **Ministro de Economía y Finanzas**

José Berley Arista Arbildo

## **Viceministro de Economía**

Carlos Alberto González Mendoza

## **Dirección General de Programación Multianual de Inversiones**

### **Eloy Durán Cervantes**

Director General

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

### **Christian Julio Cabrera Coronado**

Director

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública

### **Katherine Lahura Ramos**

Coordinadora de Programación Multianual de Inversiones

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública

### **Alexander Gerardo Gil Guzmán**

Especialista en Programación Multianual de Inversiones

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública

### **Manuel Bernabé Velasco Arce**

Especialista en Programación Multianual de Inversiones

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública

### **Walverth Jhovanny Calatayud Espinoza**

Especialista en Programación Multianual de Inversiones

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública

### **Juan José Navarro Gonzales**

Analista en Políticas y Estrategias de Inversión Pública

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente de origen y se envíe un ejemplar al Ministerio de Economía y Finanzas del Perú - MEF.

## INDICE

I.	Introducción.....	1
II.	Marco legal .....	1
III.	Marco conceptual .....	1
3.1.	La Cadena de valor público y la inversión pública.....	1
IV.	Las brechas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.....	2
4.1.	Brechas de infraestructura o de acceso a servicios .....	2
4.2.	Los indicadores de brechas.....	3
4.3.	Dimensiones de los indicadores de brechas .....	4
4.4.	Vinculación de inversiones con cadenas funcionales, servicios públicos e indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos .....	4
4.5.	La competencia y el nivel de desagregación .....	5
4.6.	Medición del cierre de brechas.....	5
V.	Programación Multianual de inversiones 2024-2026 y su asociación al cierre de brechas .....	5
5.1.	Validación metodológica de los indicadores de brechas .....	5
5.2.	Registro de valores numéricos .....	7
5.3.	Alineamiento de la Cartera de Inversiones 2023 al cierre de brechas de infraestructura o de acceso servicios .....	7
5.4.	Inversiones cerradas.....	9
VI.	Principales brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y el cumplimiento de la meta programada en el 2023 .....	10
6.1.	Transportes y comunicaciones.....	11
6.2.	Educación.....	12
6.3.	Salud .....	13
6.4.	Vivienda Construcción y Saneamiento.....	14
6.5.	Agricultura y Riego.....	15
6.6.	Energía y Minas.....	16
6.7.	Producción .....	17
6.8.	Interior .....	18
VII.	Reportes de indicadores de las principales brechas.....	18

## **I. Introducción**

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), ha elaborado el informe de avance en el cierre de brechas, con la finalidad de mostrar la evolución en el cierre de brechas que se ha alcanzado al año 2023, a través de la culminación de la ejecución de inversiones programadas en las distintas carteras de inversiones de las entidades de los tres niveles de gobierno adscritas al SNPMGI.

Las inversiones culminadas consideradas en el cálculo de cierre de brechas cuentan con la validación de los Sectores que ejercen la responsabilidad funcional del servicio asociado a la brecha, a fin de tener estimaciones consistentes, por lo que las inversiones que han sido observadas no han sido consideradas en los cálculos.

La información presentada en el informe permitirá conocer los resultados de la gestión de la cartera de inversiones, a fin de que las entidades evalúen hacia dónde dirigir, reforzar o reorientar sus intervenciones de inversión, para lograr mayores avances en el cierre de las brechas prioritarias que permitan mejorar la provisión de los servicios a la población.

## **II. Marco legal**

- Párrafo 9.1 del Artículo 9 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Numeral 1 del Artículo 10 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Párrafo 14.1 del Artículo 14 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

## **III. Marco conceptual**

### **3.1. La Cadena de valor público y la inversión pública**

Dentro de la cadena de valor público, se genera valor cuando los productos logran resultados; es decir, cuando la oferta de productos, como la construcción, equipamiento y acondicionamiento de un puesto de salud o de un hospital, satisface una demanda por parte de la población y esta produce cambios o efectos en la misma, como, por ejemplo, la disminución de la desnutrición crónica o la morbilidad<sup>1</sup>. Desde la perspectiva, en la cadena de valor de un proyecto de inversión, puede distinguirse una serie de etapas (o “eslabones”) asociados a los diferentes momentos del proceso de desarrollo y resultados que genera un proyecto de inversión que se ordenan de forma lógica y progresiva, según los conceptos de insumos, acciones, productos, resultados intermedios y resultados finales o impacto.

En dicho contexto, conforme al Gráfico N.º 1, las brechas que se atienden en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones son principalmente las de producto (Unidades Productoras o infraestructura creada o intervenida con inversión pública) y sus respectivos resultados asociados (cambios en el bienestar de los usuarios o población que consume o recibe el

---

<sup>1</sup> Ortegón, E. (2015). Políticas públicas: métodos conceptuales y métodos de evaluación. Lima: Universidad Continental.

servicio generado por la Unidad Productora o infraestructura disponible). MEF (2019b).

**Gráfico N.º 1: Cadena de Valor de un proyecto de inversión**



Fuente: Adaptado de Ortegón (2015) y MEF (2022).

Es así como los indicadores de brechas conceptualizados y aprobados por los Sectores se encuentran a nivel de producto, los cuales condicionan los resultados sobre la prestación de un determinado servicio a la población beneficiaria. Por ejemplo, el Sector Educación tiene como indicador de brecha a nivel de producto el: “Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada”, cuya disminución de la brecha, mediante inversión pública, puede contribuir a mejorar un indicador a nivel de resultado, como es el: “Logro de aprendizaje de estudiantes en comprensión lectora y matemática para el nivel primaria”. Al respecto, según menciona Campana et. (2014) “La infraestructura de la escuela es un factor importante para el rendimiento escolar porque cumple un rol motivacional y funcional, es decir, produce una mejor actitud en los estudiantes hacia el aprendizaje y facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje”. De esta forma, se relacionan o vinculan los indicadores de brechas a nivel de producto con los indicadores de desempeño a nivel de resultados.

Siguiendo el ejemplo del Sector Educación, para obtener el resultado de: logros de aprendizaje en comprensión lectora, y matemáticas, se necesitarían, además del gasto de capital, expresado en: infraestructura educativa adecuada (incluyendo mobiliario y equipamiento), el fortalecimiento de las capacidades de los docentes, mejora de los programas curriculares, mejora de la nutrición o alimentación, acompañamiento psicológico, entre otros. Es decir, existen algunos servicios que son más intensivos en gasto de capital, y otros que necesitan mayor gasto corriente para la provisión oportuna y eficiente del servicio al ciudadano.

## **IV. Las brechas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones**

### **4.1. Brechas de infraestructura o de acceso a servicios**

Es la diferencia entre la oferta optimizada disponible de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios y la demanda de servicios, en un ámbito geográfico determinado en una fecha definida. Puede ser expresada en términos de cobertura y/o calidad.

## 4.2. Los indicadores de brechas

Los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios (en adelante indicadores de brechas) son las expresiones cuantitativas de las brechas del servicio público, los cuales se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo. Cabe mencionar, que, si bien el objetivo principal del SNPMGI es la reducción de las brechas prioritarias, la medición de la reducción de estas se hace tangible a través de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.

En ese sentido, la utilidad de los indicadores de brechas se resume en el siguiente gráfico:

**Gráfico N.º 2: Utilidad de los indicadores de brechas**



Elaboración: Propia.

La medición del cierre de brechas se realiza a través de la contribución que representa cada inversión al culminar su etapa de ejecución e ingresar a la de funcionamiento, lo cual permite realizar el seguimiento y evaluación del avance en el cierre de brechas.

Lo anterior permite además el planteamiento de alternativas, y estrategias de inversión pública. Así, las brechas adecuadamente identificadas, y contextualizadas deben arribar en el planteamiento de alternativas técnicas: proyectos de inversión e IOARR, y estrategias (coordinación intra e intergubernamental, intersectorial, etc.) que maximicen su cierre oportuno, adecuado, y efectivo a favor de la población.

Además, la información de los indicadores de brechas permitiría realizar evaluaciones ex post de la efectividad de la inversión pública en la reducción del cierre de brechas, la cual serviría para identificar buenas prácticas (adecuada identificación y priorización de brechas, óptima priorización y selección de un conjunto de inversiones).

### 4.3. Dimensiones de los indicadores de brechas

En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, existen dos (02) dimensiones de los indicadores de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios: cobertura y calidad.

Cobertura: Mide la magnitud de la población demandante que no tiene acceso al servicio público o la cantidad de unidades productoras que se requieren para prestar el servicio a la población que no tiene acceso al servicio.

Calidad: Mide la magnitud de la población demandante que accede al servicio público o cantidad de Unidades Productoras que brindan el servicio, pero éste no cumple los niveles de servicios y/ estándares de calidad establecidos por el Sector competente.

### 4.4. Vinculación de inversiones con cadenas funcionales, servicios públicos e indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos

La OPMI de la entidad debe verificar, en coordinación con la Unidad Formuladora (UF) la correcta identificación de la cadena funcional (Función, División Funcional, y Grupo Funcional), servicios, indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, unidad de medida, y la contribución al cierre de brechas, de cada una de las inversiones que forman parte de su cartera de inversiones. Esto con el objetivo de que, se pueda realizar un adecuado seguimiento y evaluación al cierre de brechas a través de sus inversiones.

En ese sentido, para verificar la adecuada vinculación de las inversiones con la cadena funcional, el servicio, el indicador de brecha, la unidad de medida, y el valor de la contribución, se debe identificar el servicio a intervenir y su cadena funcional, la cual puede consultarse en el Anexo N.º 2: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones<sup>2</sup>. Luego, se debe verificar el correcto alineamiento de la inversión con el indicador de brecha, identificando la dimensión a la que corresponde (calidad y/o cobertura) y su unidad de medida. Finalmente, se determina el valor de la contribución de la inversión al cierre de brechas. Cabe recalcar que, dicha contribución es un valor en términos absolutos (No es un porcentaje) en función a la unidad de medida establecida para el indicador de brechas.

En el siguiente gráfico se ilustra la vinculación de la mencionada información.

**Gráfico N.º 3: Secuencia para la vinculación de las inversiones con cadenas funcionales, servicios públicos e indicadores de brechas**



Fuente: MEF.

<sup>2</sup> Puede descargar el Formato en Excel del Anexo N° 2 en el siguiente enlace:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/anexos/Anexo\\_02-Clasificador\\_Responsabilidad\\_Funcional.xls](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/Anexo_02-Clasificador_Responsabilidad_Funcional.xls)

#### **4.5. La competencia y el nivel de desagregación**

La competencia que tiene un Sector, Gobierno Regional, Gobierno Local o Empresa, para realizar las intervenciones de inversión pública en un servicio e indicador de brecha, está determinada por sus Leyes Orgánicas. Así, en el Anexo N.º 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se detallan las mencionadas competencias, para cada uno de los servicios e indicadores de brechas en el marco del SNPMGI<sup>3</sup>.

El nivel de desagregación del indicador de brecha está referido al ámbito territorial de medición, el cual puede ser nacional, departamental, provincial o distrital. Por lo tanto, se ha determinado el nivel de desagregación del indicador, es decir, el nivel en el que se van a calcular, a nivel nacional, departamental, provincial o distrital. Esto con la finalidad de identificar los niveles de contribución de cada nivel de Gobierno que tenga competencia en la programación y ejecución de inversiones para el cierre de la brecha.

#### **4.6. Medición del cierre de brechas**

La correcta medición del cierre de brechas es imprescindible para determinar el avance en su cierre progresivo, y sostenido. El procedimiento a nivel operativo que permite realizar ello, está basado en los registros que realizan los operadores del SNPMGI respecto: al valor numérico del indicador de brecha, la cartera de inversiones, la vinculación de la inversión a su indicador de brecha (asociada a una cadena funcional y servicio), así como el valor de su contribución, además, de la etapa del ciclo de inversión en la que se encuentra: liquidación, ejecución física (que culminen en el año 1, 2, o 3 de la Programación Multianual de Inversiones, o que excedan dicho periodo), etc.<sup>4</sup>. Dicha información es registrada por los operadores en los diversos Formatos del SNPMGI, que permiten realizar los cálculos y reportes de seguimiento y proyección al cierre de brechas.

### **V. Programación Multianual de inversiones 2024-2026 y su asociación al cierre de brechas**

#### **5.1. Validación metodológica de los indicadores de brechas**

Los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, permiten la correcta identificación de una problemática que debe ser atendida mediante intervenciones de inversión pública. En dicho contexto, las OPMI de los Sectores en coordinación con la DGPMI del MEF, desarrollaron desde la puesta en marcha del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, su adecuada conceptualización, estimación y aprobación. Los cuales, se perfeccionan en cada proceso de Programación Multianual de Inversiones, en el marco de su mejora continua.

Una vez que los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, fueron conceptualizados por las OPMI de los Sectores, estos son remitidos a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del MEF

<sup>3</sup> El mencionado Anexo, se puede descargar en su versión Excel, en el siguiente enlace:  
[Anexo\\_02-Clasificador\\_Responsabilidad\\_Funcional.xls](#)

<sup>4</sup> Sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente, sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en elaboración, sin ejecución física ni financiera que cuenten con aprobación o viabilidad vigente, en formulación y evaluación, y finalmente, las ideas.

mediante el Formato N.º 04-A: Indicador de Brecha, para su revisión, y validación metodológica, de corresponder.

Brevemente, con relación al proceso de validación metodológica que realiza la DGPMI, este involucra un análisis técnico de la propuesta de los indicadores de brechas; luego de ello, los indicadores de brechas que son validados por la DGPMI son aprobados por el OR del Sector que ejerce la responsabilidad funcional del servicio asociado, mediante una resolución o acto correspondiente, y que finalmente son publicados por la OPMI del Sector responsable en su portal institucional. Todo lo anterior, se realiza de acuerdo con los plazos establecidos en el Anexo 06: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones, del periodo correspondiente de la Directiva General del SNPMGI.

A la fecha se cuenta con 204 indicadores de brechas, conceptualizados y aprobados por los Sectores. Destacando por su manifiesta importancia en la generación de bienestar social, los Sectores de: Educación con 32 indicadores, Transportes y Comunicaciones con 23 indicadores; Energía y Minas con 14 indicadores; Interior con 14 indicadores; Vivienda, Construcción y Saneamiento con 13 indicadores; Salud con 12 indicadores; Producción con 9 indicadores; y Agricultura y Riego con 8 indicadores. Estos indicadores, que suman un total de 125, representan el 60% del total de indicadores de brechas aprobados.

**Tabla N.º 1: Indicadores de Brechas aprobados por Sector**

Sector	Total
Educación	32
Transportes y Comunicaciones	23
Mujer y Poblaciones Vulnerables	18
Energía y Minas	14
Interior	14
Vivienda, Construcción y Saneamiento	13
Salud	12
Cultura	11
Presidencia del Consejo de Ministros	11
Producción	9
Ambiente	7
Agricultura y Riego	8
Justicia	6
Defensa	5
Desarrollo e Inclusión Social	4
Trabajo y Promoción del Empleo	4
Relaciones Exteriores	4
Comercio Exterior y Turismo	2
Ministerio Público	2
Economía y Finanzas	1
Fuero Militar Policial	1
Jurado Nacional de Elecciones-JNE	1
Oficina Nacional de Procesos Electorales-ONPE	1
Poder Judicial	1
Otros	0
<b>Total</b>	<b>204</b>

Fuente: DGPMI-MEF, Informes de Validación Metodológica 2024.  
Elaboración: Propia.

## 5.2. Registro de valores numéricos

Luego de la validación metodológica de los indicadores de brechas, se realiza la actualización de sus valores numéricos mediante su registro en el MPMI. Todo ello de acuerdo con los plazos establecidos en el Anexo N.º 06 de la Directiva General.

Al respecto, es importante señalar que, de los 204 indicadores de brechas aprobados, el 9,3% (19 indicadores) no cuentan con la estimación y registro de sus valores por parte de los Sectores responsables: Educación, Defensa, Presidencia del Consejo de Ministros, Agricultura y Mujer y Poblaciones Vulnerables. Asimismo, los indicadores que cuentan con registros de sus valores representan 90,7% (185), siendo el 16,7% (34) con registro que no se encuentran en el nivel óptimo de desagregación y el 74% (151) los que cuentan con registros en el nivel óptimo.

**Tabla N.º 2: Registro de valores numéricos**

Sector responsable	No registró	¿Se encuentra en el nivel óptimo de desagregación?			Total	
		Si				
		No	Incompleto	Completo		
Agricultura y Riego	1	6	1	-	8	
Ambiental	-	-	1	6	7	
Comercio Exterior y Turismo	-	-	2	-	2	
Cultura	-	-	3	8	11	
Defensa	3	-	-	2	5	
Desarrollo e Inclusión Social	-	-	4	-	4	
Economía y Finanzas	-	-	-	1	1	
Educación	12	4	6	10	32	
Energía y Minas	-	3	4	7	14	
Fuero Militar Policial	-	-	-	1	1	
Interior	-	-	2	12	14	
Jurado Nacional de Elecciones-JNE	-	1	-	-	1	
Justicia	-	-	-	6	6	
Ministerio Público	-	-	2	-	2	
Mujer y Poblaciones Vulnerables	1	-	3	14	18	
Oficina Nacional de Procesos Electorales-ONPE	-	-	-	1	1	
Poder Judicial	-	-	-	1	1	
Presidencia del Consejo de Ministros	2	5	1	3	11	
Producción	-	-	2	7	9	
Relaciones Exteriores	-	-	-	4	4	
Salud	-	2	3	7	12	
Trabajo y Promoción del Empleo	-	-	-	4	4	
Transportes y Comunicaciones	-	1	6	16	23	
Vivienda, Construcción y Saneamiento	-	12	1	-	13	
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>34</b>	<b>41</b>	<b>110</b>	<b>204</b>	

Fuente: DGPMI-MEF. Informes de Validación Metodológica 2024.

Elaboración: Propia.

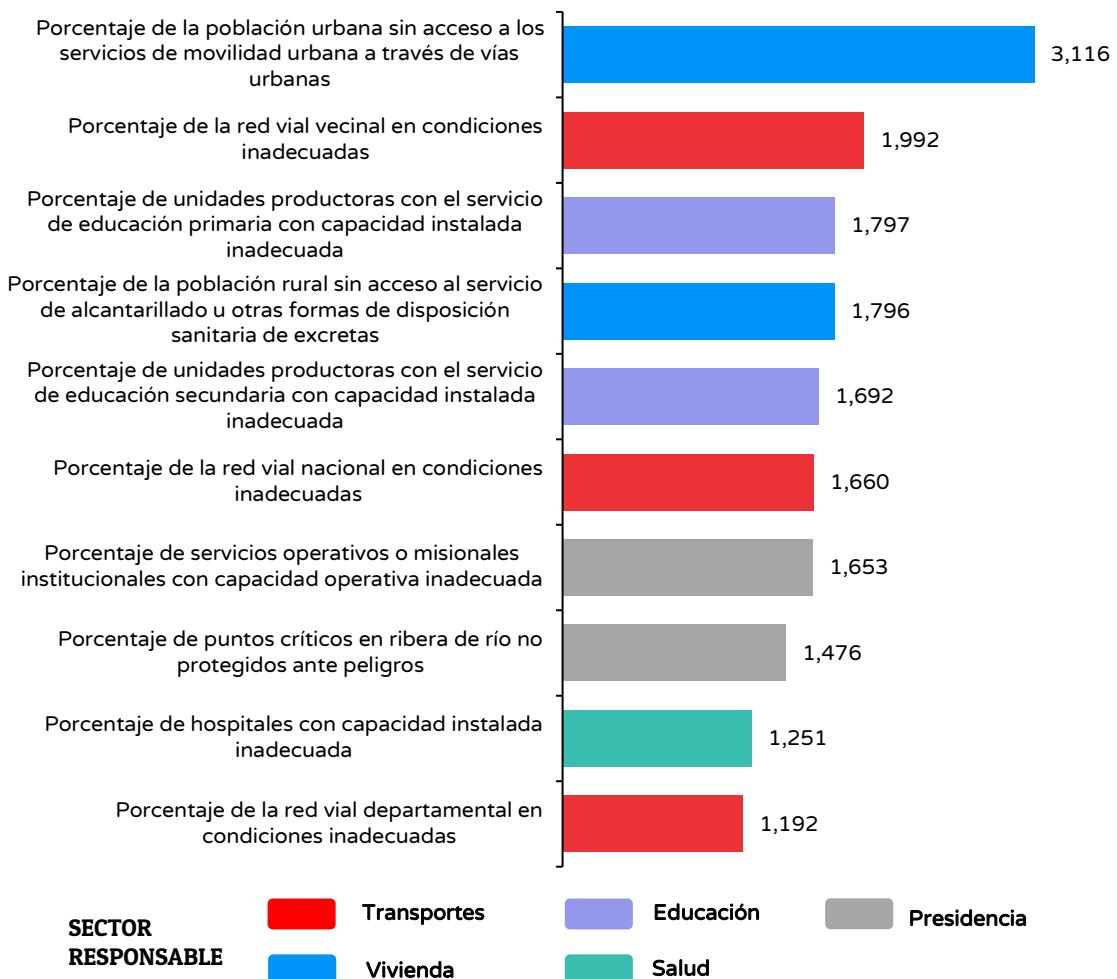
## 5.3. Alineamiento de la Cartera de Inversiones 2023 al cierre de brechas de infraestructura o de acceso servicios

La cartera de inversiones 2023 del PMI contiene la selección de inversiones programadas para alcanzar las metas del cierre de brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos de cada territorio en dicho año fiscal.

Respecto a su elaboración, se realizó como parte de la cartera de inversiones correspondiente al periodo 2023-2025, el cual se inició en el primer trimestre del 2022 y culminó en diciembre del mismo año con la consistencia del PMI con la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y sufrió variaciones por la incorporación de inversiones no previstas durante el año 2023.

En los siguientes gráficos se muestran los indicadores de brechas con mayor monto devengado en el año 2023 y el número de inversiones que contemplan:

**Gráfico N.º 4: Devengado 2023 asociado a los indicadores de brechas  
(Monto en millones de soles)**

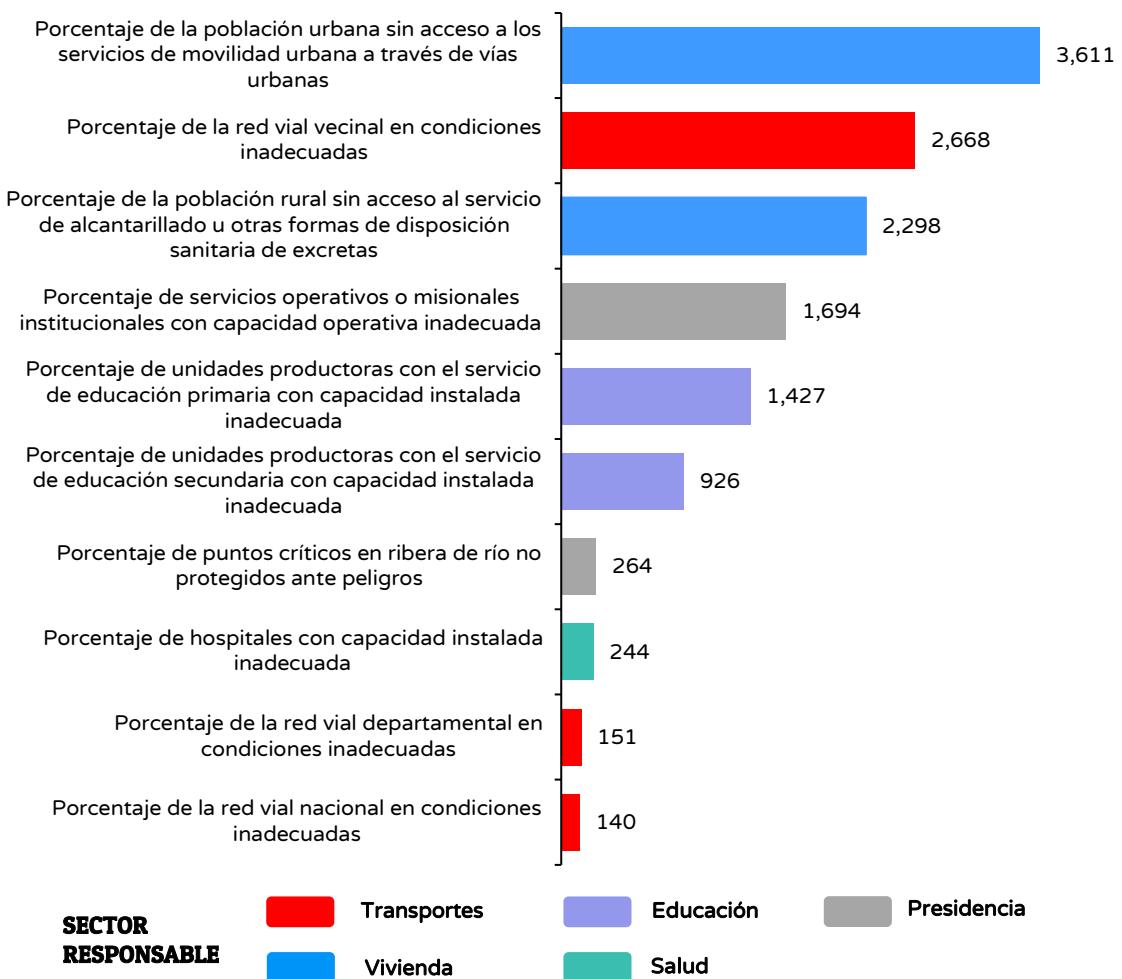


Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 31.12.2024.

La brecha que tiene mayor monto ejecutado corresponde al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (S/ 3,116 millones en el indicador de brecha porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas), le sigue en importancia el indicador de brecha de Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas, con S/ 1,992 millones, seguido tenemos el indicador de brecha de unidades productoras con los servicios de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada (S/ 1,797 millones).

Asimismo, el siguiente grafico presenta el número de inversiones asociadas a dichos indicadores de brechas mostrados:

**Gráfico N.º 5: Número de Inversiones asociados a los indicadores de brechas**



Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 31.12.2024.

En concordancia con los montos ejecutados (devengado 2023), el mayor número de inversiones corresponde al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (3,611 inversiones vinculadas al indicador de brecha “Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas”), seguido del indicador de brecha “Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas”, con 2,668 inversiones. Por otro lado, a diferencia del gráfico anterior el indicador “Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas”, es el tercer indicador con mayor número de inversiones (2,298).

#### 5.4. Inversiones cerradas

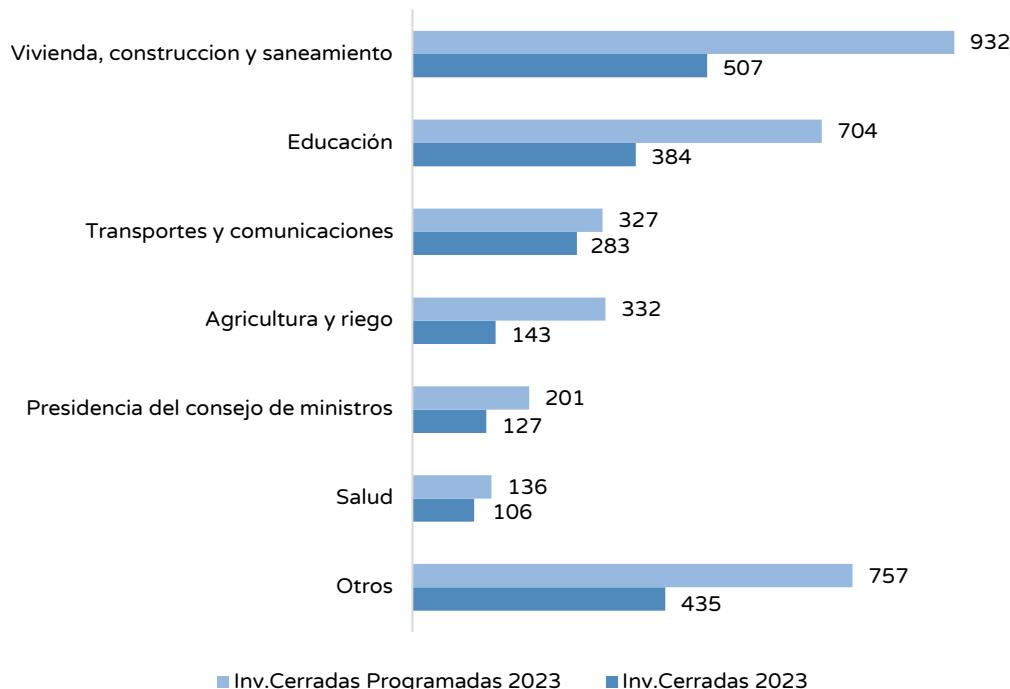
Para la estimación de las contribuciones a los indicadores de brecha, consideramos las inversiones que tienen registro de cierre mediante Formato N.º 09, que están culminadas con liquidación física y financiera (Sección C) o pendiente a liquidación física y financiera (Sección B).

Al respecto, a inicios del año 2023 se programó cerrar 3,389 inversiones, una cantidad mucho mayor q las 1,985 inversiones efectivamente cerraron, que representa solo el 59% de las inversiones que se programaron cerrar. Asimismo, si

observamos el sector responsable de los servicios que se atienden con las inversiones, vemos un comportamiento similar entre la cantidad de inversiones programadas a cerrar de las que se cerraron efectivamente.

En el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, tiene el mayor número de inversiones cerradas (507 inversiones), seguido del Sector Educación con 384 inversiones, luego tenemos al sector Transportes y Comunicaciones con 283 inversiones. Asimismo, con respecto al cumplimiento de lo programado a cerrar, tenemos que el mayor porcentaje de cumplimiento de cierre de inversiones se encuentran asociadas al sector Transportes que representan al 87% del total de inversiones programadas a cerrar.

**Gráfico N°7: Inversiones programadas a cerrar vs inversiones cerradas**



Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 08.03.2024.  
\*Estimado con las inversiones programadas a cerrar en el año 2023.

## **VI. Principales brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y el cumplimiento de la meta programada en el 2023**

Para determinar la magnitud de la problemática o del tamaño del reto que se debe intervenir mediante inversiones públicas, es necesario conocer el valor numérico de los indicadores de brechas. Así, a continuación, se presentarán los principales indicadores de brechas (47), asociados a los ocho Sectores prioritarios: Transportes y Comunicaciones, Educación, Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agricultura y Riego, Energía y Minas, Producción e Interior, para los cuales analizaremos la brecha porcentual y el cumplimiento de la contribución programada para el 2023.

## 6.1. Transportes y comunicaciones

**Gráfico N.º 8: Principales Brechas del Sector Transportes y Comunicaciones al 2023**



■ Brecha % 2023

Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

En el sector Transportes y Comunicaciones, los indicadores relacionados al acceso a internet fijo y a sistemas integrados de transporte por implementar son los que presentan una mayor brecha, con 85.4% y 84.5%, respectivamente. Sin embargo, se puede notar que los indicadores que presentan menor brecha son los de cobertura de la red vial vecinal y nacional, así como de aeródromos, con 0.1%, 6.3% y 7.8% respectivamente.

**Tabla N.º 3: Cumplimiento de la meta del cierre de brechas programada para el 2023**  
**Sector Transportes y comunicaciones**

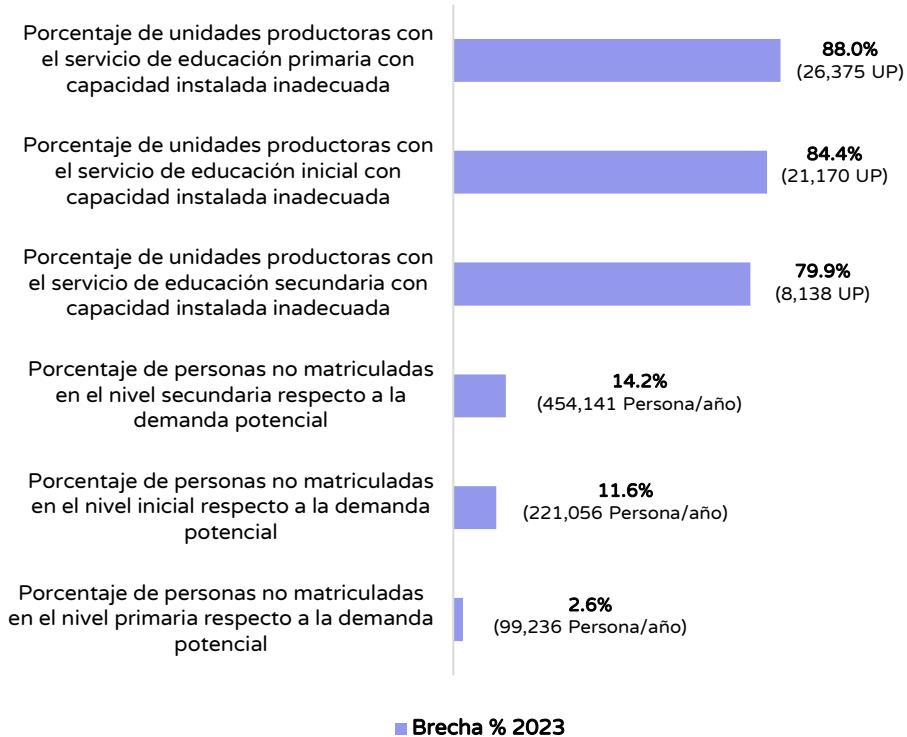
ID	Indicador de brecha (IB)	UM	Brecha Nominal	Contribución Programada	Contribución Ejecutada	Cumplimiento
582	Porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos	Km	3,858	5,874	6	0.1%

Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

De los indicadores prioritarios del sector Transportes y Comunicaciones, solo el indicador de caminos de herradura tiene inversiones que programaron culminar el 2023, con una contribución programada de 5,874 km, lo cual era superior a la brecha actualmente dimensionada, pero solo se ejecutó el 0.1% (6 km) al cerrar el año.

## 6.2. Educación

**Gráfico N°9: Principales Brechas del Sector Educación al 2023**



Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

En el sector Educación, los indicadores relacionados con los servicios de educación primaria e inicial, con capacidad instalada inadecuada, son los que tienen una mayor brecha que llega al 88% y 84.4%, respectivamente. Mientras que el indicador de cobertura de educación primaria representa la menor brecha (2.6%).

**Tabla N.º 4: Cumplimiento de la meta del cierre de brechas programada para el 2023**  
**Sector Educación**

ID	Indicador de brecha (IB)	UM	Brecha Nominal	Contribución Programada	Contribución Ejecutada	Cumplimiento
422	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	Unidad Productora	21,170	495	8	1.6%
523	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	Persona/Año	221,056	7,334	39	0.5%
493	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	Unidad Productora	8,138	1,042	3	0.3%
352	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	Unidad Productora	26,375	2,182	3	0.1%

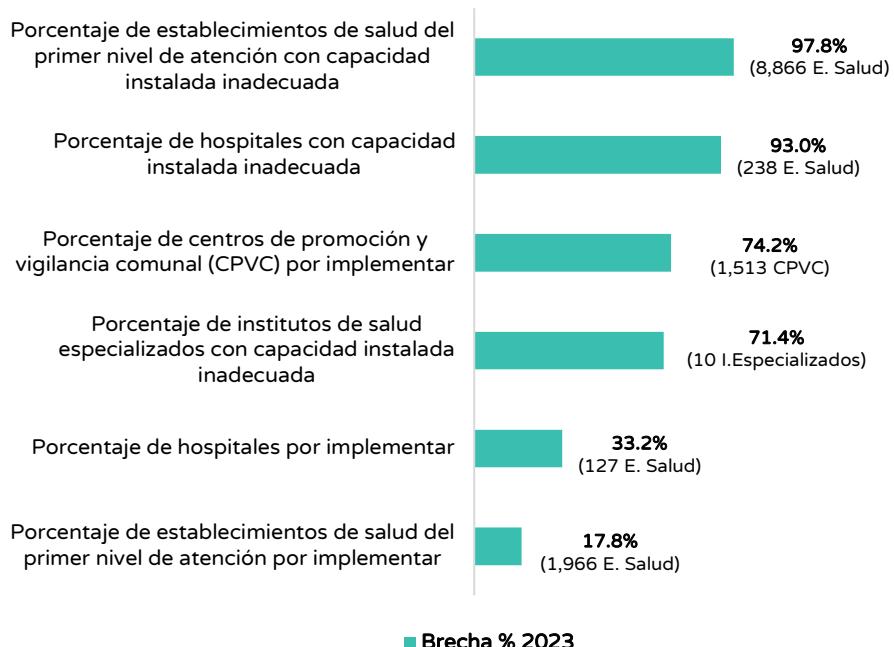
ID	Indicador de brecha (IB)	UM	Brecha Nominal	Contribución Programada	Contribución Ejecutada	Cumplimiento
455	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	Persona/Año	454,141	11,655	0	0%
595	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	Persona/Año	99,236	15,510	0	0%

Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

Con respecto al cumplimiento de la contribución de las inversiones programadas a cerrar el 2023, tenemos que el mayor cumplimiento se dio en el indicador de calidad del servicio de educación inicial, con una contribución programada de 495 unidades productoras, que alcanzó una ejecución de 1.6% (8 Unidades Productoras).

### 6.3. Salud

**Gráfico N°10: Principales Brechas del Sector Salud al 2023**



Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

En el sector Salud, los indicadores calidad relacionados con establecimientos de salud del primer nivel de atención, y hospitales son los que presentan la mayor brecha con 97.8% y 93%, respectivamente. Por otro lado, el indicador de cobertura de establecimientos de salud del primer nivel de atención es el que tiene menor brecha (17.8%).

**Tabla N.º 5: Cumplimiento de la meta del cierre de brechas programada para el 2023  
Sector Salud**

ID	Indicador de brecha (IB)	UM	Brecha Nominal	Contribución Programada	Contribución Ejecutada	Cumplimiento
521	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de Salud	238	10	1	10%

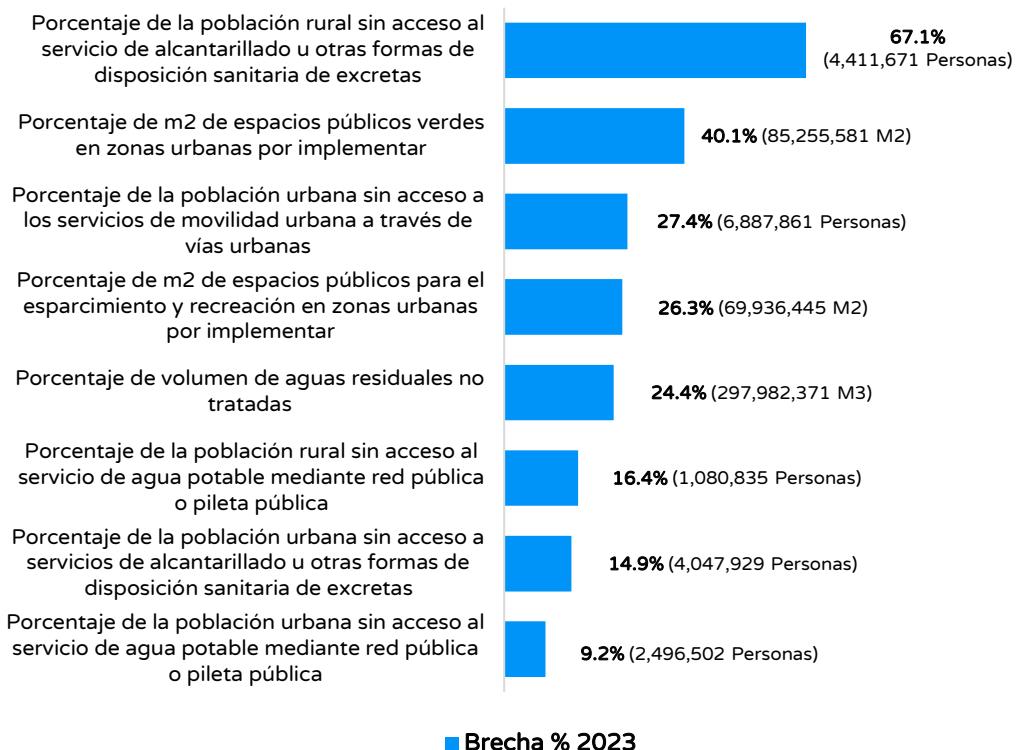
ID	Indicador de brecha (IB)	UM	Brecha Nominal	Contribución Programada	Contribución Ejecutada	Cumplimiento
348	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de Salud	8,866	17,316	1	0.01%
617	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal (CPVC) por implementar	Centro de Promoción y Vigilancia Comunal	1,513	30	0	0%
490	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	Establecimiento de Salud	1,966	1,727	0	0%

Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

De los indicadores prioritarios del sector Salud, solo cuatro (04) indicadores de brechas tienen inversiones que programaron culminar el 2023, tenemos que el mayor cumplimiento se dio en el indicador de calidad de hospitales, que programó cerrar 10 establecimientos de salud, pero solo ejecuto 10 % (1 Establecimiento de salud).

#### 6.4. Vivienda Construcción y Saneamiento

**Gráfico N°11: Principales Brechas del Sector Vivienda Construcción y Saneamiento al 2023**



Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

En el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, los indicadores de cobertura relacionados al acceso al servicio de alcantarillado y espacios públicos verdes en zonas urbanas son los que tienen mayor brecha, 67.1% y 40.1%, respectivamente. Es importante

destacar que los indicadores de cobertura de acceso urbano al servicio de agua potable y alcantarillado presentan las menores brechas 9.2% y 14.9%, respectivamente.

**Tabla N.º 6: Cumplimiento de la meta del cierre de brechas programada para el 2023**  
**Sector Vivienda Construcción y Saneamiento**

ID	Indicador de brecha (IB)	UM	Brecha Nominal	Contribución Programada	Contribución Ejecutada	Cumplimiento
453	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas	1,080,835	395,323	14,662	3.7%
520	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas	4,047,929	329,785	8,858	2.7%
346	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas	4,411,671	331,494	8,424	2.5%
611	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	Personas	6,887,861	11,400,571	209,875	1.8%
554	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas	2,496,502	640,042	10,925	1.7%
556	Porcentaje de m <sup>2</sup> de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	M2	69,936,445	11,681,535	75,816	0.6%
380	Porcentaje de m <sup>2</sup> de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	M2	85,255,581	941,378	727	0.1%
417	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	M3	297,982,371	579,194	0	0%

Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

Con respecto al cumplimiento de la contribución de las inversiones programadas a cerrar el 2023, tenemos que el mayor cumplimiento se dio en el indicador de cobertura del servicio de agua potable, que programó una contribución de 395,323 personas, pero solo ejecutó 3.7% (14,662 Personas).

## 6.5. Agricultura y Riego

**Gráfico N°12: Principales Brechas del Sector Agricultura y Riego al 2023**



Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

En el sector Agricultura y Riego, los indicadores relacionados con la superficie agrícola sin riego tecnificado presenta mayor brecha (87.4%). Mientras que en el caso del indicador de

calidad de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas se tiene una brecha de 56.6%.

**Tabla N.º 7: Cumplimiento de la meta del cierre de brechas programada para el 2023  
Sector Agricultura y Riego**

ID	Indicador de brecha (IB)	UM	Brecha Nominal	Contribución Programada	Contribución Ejecutada	Cumplimiento
476	Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	Sistema de Riego	19,217	7,716	7	0.1%
442	Porcentaje de superficie agrícola sin riego	Ha	9,526,240	266,921	207	0.1%
574	Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado	Ha	2,345,590	41,573	24	0.1%

Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

Con respecto al cumplimiento de la contribución de las inversiones programadas a cerrar el 2023, tenemos que el cumplimiento la contribución programada fue 0.1% en sus tres (03) indicadores de brechas.

## 6.6. Energía y Minas

**Gráfico N° 13: Principales Brechas del Sector Energía y Minas al 2023**



Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

En el sector Energía y Minas, los indicadores relacionados con el servicio de distribución eléctrica con deficiencias y viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico son los que tienen mayor brecha, 73.4% y 14.2%, respectivamente. Por su parte, el indicador de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica es el que presenta menor brecha (11.8%).

**Tabla N.º 8: Cumplimiento de la meta del cierre de brechas programada para el 2023  
Sector Energía y Minas**

ID	Indicador de brecha (IB)	UM	Brecha Nominal	Contribución Programada	Contribución Ejecutada	Cumplimiento
550	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	Vivienda Atendida	218,801	23,447	145	0.6%
480	Porcentaje del servicio de distribución de energía eléctrica con deficiencias	Deficiencias	151,783	170	0	0%

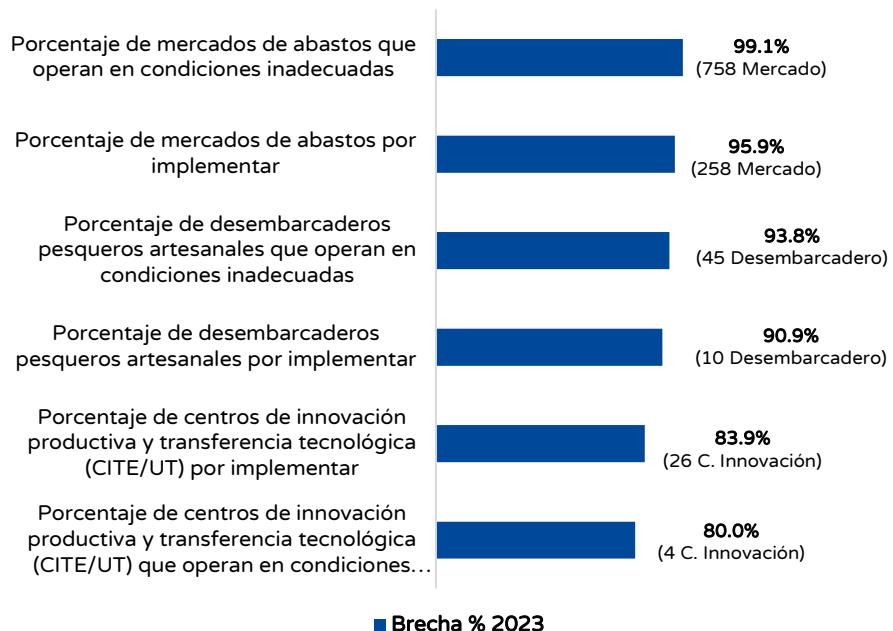
ID	Indicador de brecha (IB)	UM	Brecha Nominal	Contribución Programada	Contribución Ejecutada	Cumplimiento
444	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica	Vivienda Atendida	599,138	2,639	0	0%

Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

Con respecto al cumplimiento de la contribución de las inversiones programadas a cerrar el 2023, el mayor cumplimiento se da en el indicador de cobertura de servicio eléctrico en el ámbito rural, que programó una contribución de 23,447 viviendas, pero solo ejecutó 0.6% (145 Viviendas).

## 6.7. Producción

**Gráfico N°14: Principales Brechas del Sector Producción al 2023**



Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

En el sector Producción, los indicadores de cobertura y calidad de mercados de abastos, así como el indicador de calidad de los desembarcaderos pesqueros artesanales, son los que tienen mayor brecha con 99.1%, 95.9% y 93.8%, respectivamente.

**Tabla N.º 9: Cumplimiento de la meta del cierre de brechas programada para el 2023**  
**Sector Producción**

ID	Indicador de brecha (IB)	UM	Brecha Nominal	Contribución Programada	Contribución Ejecutada	Cumplimiento
546	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	Mercado	758	23,269	0	0%
622	Porcentaje de mercados de abastos por implementar	Mercado	258	21	0	0%

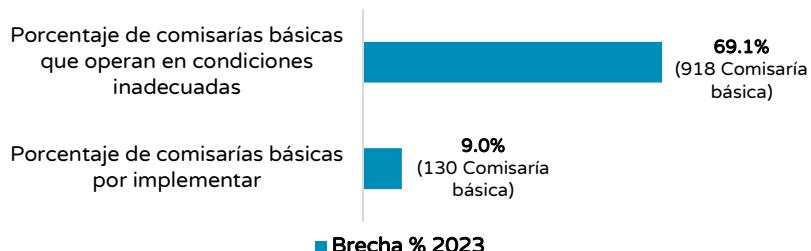
ID	Indicador de brecha (IB)	UM	Brecha Nominal	Contribución Programada	Contribución Ejecutada	Cumplimiento
407	Porcentaje de desembarcaderos pesqueros artesanales que operan en condiciones inadecuadas	Desembarcadero	45	3	0	0%

Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

Con respecto al cumplimiento de la contribución de las inversiones programadas a cerrar el 2023, tenemos que tres (03) indicadores de brechas programaron contribuciones, pero tuvieron un nivel de cumplimiento de 0% al cerrar el año.

## 6.8. Interior

**Gráfico N°15: Principales Brechas del Sector Interior al 2023**



Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

En el sector Interior, el indicador de calidad de comisarías tiene la brecha mayor con 69.1%.

**Tabla N.º 3: Cumplimiento de la meta del cierre de brechas programada para el 2023  
Sector Interior**

ID	Indicador de brecha (IB)	UM	Brecha Nominal	Contribución Programada	Contribución Ejecutada	Cumplimiento
512	Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas	Comisaría Básica	918	88	0	0%

Fuente: DGPMI-MEF. Base de datos del PMI al 11.11.2024.

Con respecto al cumplimiento de la contribución de las inversiones programadas a cerrar el 2023, tenemos que solo el indicador de brecha de calidad de comisarías tenía una contribución programada de 88 comisarías, pero no ejecutó nada al cierre del año.

## VII. Reportes de indicadores de las principales brechas

Finalmente, con el objetivo de que la información de los indicadores de brecha sea accesible y de dominio público para los tomadores de decisiones, autoridades, el ámbito académico y la ciudadanía en general, se ha elaborado como [Anexo N° 1: Reportes de los principales indicadores de las brechas](#), el cual proporciona información detallada sobre 47 indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. El reporte de cada indicador se estructura en cinco (05) partes: 1. Inversiones ejecutadas y programadas, clasificadas por número y monto; 2. Situación de la brecha a nivel departamental; 3. Evolución de la brecha a nivel nacional; 4. Cierre de brecha por nivel de gobierno; y 5. Evolución de la brecha en relación con el monto ejecutado.